



**Mi Universidad**

**Ensayo**

*Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez*

*Nombre del tema: Servicio público*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Derecho Administrativo*

*Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: 4*

*Pichucalco, Chiapas a 10 de octubre de 2024*

## Introducción

El servicio público es fundamental en la vida moderna, ya que garantiza el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios esenciales. En México, el concepto de servicio público ha evolucionado desde la época prehispánica hasta la actualidad, adaptándose a las necesidades de cada época y a los cambios socioeconómicos del país. A continuación, se examina la evolución histórica de este concepto, su definición actual y la clasificación de los servicios públicos en el contexto mexicano.

La idea de servicio público ha existido de una forma u otra desde tiempos prehispánicos, cuando los aztecas y otras civilizaciones mesoamericanas establecieron sistemas de infraestructura, defensa y organización comunitaria. Con la colonización española, los servicios públicos se formalizaron mediante instituciones coloniales como el virreinato, donde se organizaron sistemas de administración pública para manejar impuestos, defensa y algunas obras públicas como caminos y acueductos.

En el México independiente, la organización del servicio público comenzó a formalizarse mediante leyes e instituciones específicas. Durante el siglo XX, con la creación de instituciones como la Secretaría de Educación Pública y Petróleos Mexicanos (PEMEX), el gobierno asumió un papel central en la prestación de servicios esenciales, especialmente en áreas como la educación, el petróleo y la electricidad. Estas reformas sentaron las bases para un sistema en el que el Estado era el principal proveedor de servicios.

En las últimas décadas, la globalización y las políticas neoliberales han promovido la participación del sector privado en la prestación de servicios públicos en México. Hoy en día, el servicio público está sujeto a un enfoque mixto, en el que tanto el gobierno como entidades privadas participan en áreas como la salud, la educación y el transporte. Esto ha generado un debate sobre el papel del Estado y la calidad de los servicios ofrecidos.

El servicio público puede definirse como toda actividad o prestación realizada o supervisada por el Estado con el objetivo de satisfacer una necesidad colectiva. En México, el servicio público abarca servicios que son esenciales para el bienestar social, como la salud, la educación, el suministro de agua, el transporte y la seguridad pública. Este concepto implica una responsabilidad directa del Estado para garantizar el acceso equitativo y de calidad de estos servicios a toda la ciudadanía, independientemente de su clase social o ubicación geográfica.

Desde un enfoque jurídico, los servicios públicos se caracterizan por ser actividades permanentes, no pueden ser interrumpidos y se gestionan bajo un régimen de derecho público. En otras palabras, su administración y prestación están reguladas y fiscalizadas por el gobierno, aunque en algunos casos se permite la intervención privada bajo concesiones o asociaciones público-privadas.

### **Clasificación de los Servicios Públicos en México**

En México, los servicios públicos se clasifican en función de distintos criterios. A continuación, se presentan algunas de las clasificaciones más relevantes:

- Por su Naturaleza:

**Servicios Esenciales:** Aquellos que son indispensables para la vida diaria, como el suministro de agua, electricidad, y servicios de salud. Su carácter de necesidad básica los hace priorizados y regulados estrictamente por el Estado.

**Servicios Complementarios:** Son servicios que contribuyen al bienestar, pero que no son indispensables para la supervivencia. En este grupo se pueden incluir el acceso a internet, la cultura y el deporte.

- Por el Nivel de Gobierno que los Provee:

**Federales:** Son aquellos servicios que por su magnitud o impacto se administran a nivel federal, como la seguridad nacional y el transporte ferroviario.

**Estatales:** Son gestionados por los gobiernos estatales y se adaptan a las necesidades locales, como algunos servicios de educación y el transporte urbano en ciertas ciudades.

Municipales: Los servicios que responden a las necesidades específicas de cada municipio, como la recolección de basura, el alumbrado público y el mantenimiento de calles.

- Por el Régimen de Prestación:

Servicios Públicos Exclusivos del Estado: Son servicios que, por su importancia o implicaciones, están reservados exclusivamente al Estado, como la defensa y la seguridad.

Servicios Públicos de Concesión: En esta modalidad, el Estado permite que empresas privadas brinden el servicio, pero bajo una supervisión estricta y con la posibilidad de recuperar el control si es necesario. Ejemplos son el suministro de energía eléctrica en algunas áreas y la concesión de autopistas.

Servicios Públicos Mixtos: Son aquellos en los que el Estado y la iniciativa privada colaboran para su prestación, como en el caso de la construcción de hospitales y escuelas bajo el esquema de asociaciones público-privadas (APP).

- Por su Régimen Financiero:

Servicios Públicos Gratuitos: Aquellos cuyo costo es cubierto por el Estado y no representan un gasto directo para el ciudadano, como la educación pública y los servicios de emergencia.

Servicios Públicos con Costo o Tarifados: Son aquellos que requieren de una contribución económica del usuario, como el suministro de electricidad y el agua potable.

La prestación de servicios públicos en México enfrenta diversos desafíos, como la desigualdad en su distribución, la corrupción y la ineficiencia en su gestión. A pesar de las reformas, muchas comunidades rurales y sectores

vulnerables aún tienen un acceso limitado a servicios esenciales. Asimismo, la participación del sector privado ha generado críticas, ya que en ocasiones se percibe que esta tendencia prioriza las ganancias sobre el bienestar social.

El reto para México en el futuro es encontrar un equilibrio entre la eficiencia que el sector privado puede ofrecer y la equidad que el sector público debe garantizar. El Estado mexicano se enfrenta a la tarea de modernizar sus sistemas de administración pública, mejorar la transparencia y garantizar que los servicios públicos se presten de manera justa y accesible.

## **Conclusión**

El servicio público en México ha evolucionado desde un modelo centralizado en el Estado hasta uno más dinámico que incluye la participación del sector privado y la descentralización en los tres niveles de gobierno. Sin embargo, su objetivo esencial sigue siendo el mismo: proporcionar bienes y servicios básicos que satisfagan las necesidades de la población y promuevan el desarrollo social. La adecuada clasificación y regulación de los servicios públicos resulta fundamental para enfrentar los desafíos actuales y lograr un México más justo y equitativo.